

La lisonja y la adu-
lacion degradan al
que las prodiga; de-
primen, envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
es dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijote simbo-
liza el ideal precur-
sor de las grandes
obras humanas.
Sancho Panza, el
despreciable y con-
vencionalismo del
diario vivió indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 3 DE AGOSTO DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 214 : : : AÑO V

De murallas a dentro

LA ORGANIZACIÓN OBRERA

Digase lo que se quiera, y discútanse como es natural, cuestiones de tácticas y procedimientos, la organización obrera en Cádiz se ha intensificado en tal magnitud, que en todas las cuestiones que afectan a régimen de jornada y salario, la organización manda.

Y es, que el obrero se ha dado, al fin, cuenta de que sin asociación entre sí la clase obrera siempre será vencida por la burguesía explotadora y siempre seguirá siendo esclava de la omnímoda voluntad de los privilegiados.

La organización va redimiendo al asalariado, poco a poco, de la tiranía económica que le anula como personalidad pensante y le esclaviza como bestia de carga al yunque de un excesivo trabajo, cuya producción usufructúan quienes, viviendo del sudor ajeno, acaparan lo que debiera ser y es de patrimonio general.

Es, pues, la organización, el arma de combate más formidable que el progreso de los tiempos ha puesto en manos del proletariado militante. Por medio de ella ha de conseguir destruir al adversario. Lanzando esa fuerza, bien orientada y con táctica perfectamente definida hacia un alto ideal de redención, contra los explotadores de la masa trabajadora, los efectos de su influencia en la vida del trabajo, han de sentirse, aún mucho más que hoy se sienten, modificando el actual siste-

ma económico, hasta hacer imposible su continuación.

Para más altos fines aún que la mejora económica inmediata, está reservada la organización en el porvenir de los pueblos. Esta ha de cumplir en el curso de la Historia la misión que, fatalmente para la burguesía, han de imponerle su capacidad directiva en el orden económico y en el social las circunstancias cuando demanden su intervención en sentido revolucionario para transformar un régimen en que tienen su asiento y se legalizan todas las injusticias y las más enormes desigualdades.

¡Adelante, compañeros!; sin olvidar que las fuerzas son efectivas cuando marchan en sentido paralelo, e ineficaces cuando se destruyen mutuamente por caminar en distintas y opuestas direcciones.

Las clases trabajadoras cumplen en el presente momento histórico la misión que les imponen el progreso de la vida y los altos ideales de redención y libertad humana.

Y a la fuerza impulsiva de tan noble ideal y tan justo designio, no hay fuerza humana que se oponga ni obstáculo tradicional que no sea desviado de la recta en nuestro camino.

Es ley natural que se cumple, y el proletariado gaditano aporta a la obra de vindicación universal el esfuerzo colectivo que como tal le corresponde.

JUAN DEL PUEBLO.

Las aguas de la Piedad

Sobre los depósitos.---
La falta de líquido, casi a diario

La construcción de los depósitos es una necesidad urgente. Claro se ve a cada momento, por la falta que casi a diario se patentiza de agua en la ciudad. Meses hace, y así sucede todos los veranos, que el agua no llega ni a los terceros ni a los cuartos pisos de Cádiz. ¿Puede darse mayor abuso por la Empresa, ni mayor prueba de la necesidad de los depósitos?

El Gobernador está animado de buenos deseos, según ha manifestado en la prensa; el Alcalde tiene como programa de su actuación la construcción de esta obra de utilidad pública; ¿qué hace falta, el dinero? Pues que se haga un empréstito y que lo pague la Empresa, que explota a Cádiz desde tiempo inmemorial, amparada en un contrato leonino hecho a espaldas del pueblo, dueño de los manantiales y de todo cuanto elemento es necesario para la traída de las aguas a la ciudad.

Los depósitos son de necesidad urgente y deben construirse por encima de toda conveniencia particular, política o de Empresa. Cádiz lo necesita y

Cádiz lo demanda, como demanda que se obligue a la Empresa, no sólo a hacer llegar a Cádiz la cantidad de agua estipulada en los contratos, sino a que tenga ésta los grados de potabilidad que determina la Ciencia, porque no teniéndolos, como no los tiene, fomenta de una manera alarmante la mortalidad, sin que por ello se exija responsabilidad alguna a la Empresa.

Y la salud del pueblo debe ser amparada por las autoridades.

Para el proletariado gaditano

Ejemplos de otros compañeros

Por haberlo leído en la prensa rotativa madrileña y ser de gran interés para mi clase la propagación de la misma, me permito llamarle la atención sobre la siguiente noticia:

Colonias de niños a las playas

Jerez 27 (10m.).—Las Sociedades obreras enviarán a las playas de Sanlúcar varias colonias, formadas por los hijos de sus compañeras, para que allí veraneen.

Eso es laborar en pró de la generación proletaria venidera. Regenerar y fomentar la salud del cuerpo, que es la del alma.

Nuestros compañeros de Jerez se

preocupan de la suertes que puedan caberles a sus hijos cuando sean mayores y atienden a conservarles la salud como arma de defensa en las luchas de la vida.

Mi aplauso sincero y entusiasta a dichos compañeros.

Quien no piensa en el porvenir de la infancia y no se constituye en defensor de ella, no ama a la Humanidad.

Y a mis compañeros de Cádiz llamo la atención sobre esto.

¿Qué hacemos aquí los trabajadores en pró de nuestros hijos colectivamente?

¿Qué en pró de su cultura? ¿Qué en pró de su salud?

Claro, que no vamos a mandarlos a otras playas teniendo aquí las nuestras, donde se puede atender a la higiene diaria del cuerpo, fortaleciendo su salud, pero, ¿no tenemos en el olvido a los niños de los proletarios y no miramos con indiferencia todos aquellos asuntos que afectan a lo que pudiera contribuir a hacerlos en el día de mañana hombres de provecho?

¿La higiene en las escuelas públicas, es un hecho? ¿Su educación es efectiva? ¿Los trabajadores jóvenes de hoy en su inmensa mayoría, no son una patente prueba del abandono en que se tiene la educación y enseñanza de los hijos de los proletarios?

Meditad, compañeros y a ver si podemos los obreros gaditanos hacer algo de provecho como los de Jerez, por nuestros hijos en breve plazo.

Algo que nos dignifique y para el logro de nuestras aspiraciones y para ellos en el porvenir, sea práctico.

UN SINDICADO

La Musa Popular

Se dice... que se dice...

Se dice que en España hay mucha gente que hace ya mucho tiempo que no come, y espera en calma resignadamente, que el grato sol de la abundancia asome. Mas yo digo que es larga ya, la espera, y es el hambre muy mala consejera...

Se dice que en España hay muchos pillos que han hecho mil negocios excelentes, tratando a los demás como chiquillos que se dejan burlar por inocentes. Mas yo digo que obrando mal, al fin, le llega a cada "cual" su San Martín...

Se dice que en España no hay gobierno más que para explotar al proletario, y hemos de padecer el yugo eterno, y hemos de vivir, siempre en precario. Mas yo digo que, a fuerza de soplar, bien pudiera la gaita reventar...

Se dice que en España hay mucho trigo que no llega jamás a las tahonas, y que todo el que tiene un buen "amigo" va llenando el arcón de peluconas. Mas yo digo: A las largas o a las cortas, cuando hay falta de pan, vienen las "tortas".

Se dice que en España no hay justicia más que para atender lo... que conviene, y al pobre se le trata con malicia, y aunque tenga razón, nunca la tiene. Mas yo digo, que el caso ya se ha dado de verse un alguacil... alguacilado.

Se dice que en España no hay escuelas, y hay timbas y tabernas a porrillo,

y antes que los muchachos echen muelas, saben ya emborracharse y dar codillo.

Mas yo digo, que pienso que está ciego quien no ve que entre bobos anda el juego...

Se dice que en España no hay manera de ganarse la vida honradamente, y el que ha de trabajar se desespera, pues no puede lograr lo suficiente. Mas yo digo que puede irse arreglando, rogando a Dios y con el mazo dando...

Se dice que en España hay cuatro oficios, solamente, que llenan el puchero y producen muy buenos beneficios: ministro, concejal, fraile y torero.

Mas yo digo, que alguno se ha encontrado ir por lana, y volverse trasquilado...

Se dice que en España... ¡Tente, plumal! Tantas cosas se dicen, que no hay modo de mirar al través de tanta bruma, y cada vez está más turbio todo.

Mas yo digo que, pese a España entera, un día saldrá el sol... por Antequera.

B. TÖBEN

REMEMBER

Juan Jaurés

Hace seis años, fué asesinado en París, Jean Jaurés, el cerebro más potente y de ideas más luminosas, del socialismo revolucionario internacional.

El revólver de un miserable, de un insensato, sugestionado por la propaganda patriótico-reaccionaria chauvinista de Francia, arrebató la vida al más elocuente orador de aquella Cámara, al más formidable antimilitarista, al más temible enemigo de la guerra y al más entusiasta defensor de la paz, de la causa de la justicia y de la emancipación del proletariado.

El día 31 de agosto de 1914, víspera de la declaración de la guerra europea que asoló los pueblos y horrorizó al mundo, fué asesinado Jaurés, tal vez para evitar que con su mágica palabra, su potencialidad intelectual y su ciclópea voluntad de hombre de acción, hubiera influido en el proletariado francés y alemán y quizás en el del resto de Europa, para unificar su pensamiento y lanzarlo contra la burguesía, en aquellos históricos momentos en que ésta lanzaba a los pueblos a la guerra más cruel y despiadada que conocieron los tiempos en el curso de la Historia.

En 1905 debía pronunciar una conferencia en Berlín para combatir el militarismo. El Gobierno prohibió la celebración del acto. El Vorwaerter, que entonces era un periódico socialista, insertó íntegra la conferencia de Jaurés. He aquí uno de los más hermosos párrafos de ella:

«La guerra y la Revolución

El Socialismo quiere organizar la colectividad humana; pero no es una organización de imposición, y bajo la ley general de justicia y de armonía que ha de impedir toda tentativa de explotación, dejará a las naciones la libre disposición de sí mismas en la Humanidad, como a los individuos la libre disposición de sí mismos en la nación. Ahora bien: en la paz, el crecimiento de la democracia y del socia-

lismo es cosa cierta. De una guerra europea puede brotar la revolución, y las clases directoras harían bien en pensar en ello; pero también puede brotar la revolución, en un período más largo, de las crisis de contrarrevolución, de reacción furiosa, de nacionalismo exasperado, de dictadura asfixiante, de militarismo monstruoso, de una larga cadena de violencias retrógradas y de bajos odios, de represalias y de servidumbres. Y nosotros no queremos jugar en ese bárbaro juego de azar; no queremos exponer en esa jugada de dados sangrientos la certidumbre de emancipación progresiva de los proletarios, la certidumbre de justa autonomía que reserva a todos los pueblos, a todos los fragmentos de pueblos, por encima de los repartos y de las desmembraciones, la plena victoria de la democracia socialista europea.

Los fusiles en manos de los proletarios

Al regresar del Congreso de Stuttgart, en septiembre de 1907, dió cuenta al proletariado de París, en la sala del Tivoli-Vaux-Hall, de su mandato. Las palabras que a continuación traducimos pertenecen al soberbio discurso pronunciado por Jaurés en aquella memorable ocasión:

«Cuando comience un conflicto, diremos a los gobernantes: «Entendeos por medio de vuestros diplomatas. Si vuestros diplomatas no lo consiguen, id ante los árbitros que vosotros mismos habeis designado; inclinaos ante ellos; nada de guerra, nada de derramamiento de sangre: el arbitraje de la Humanidad, el arbitraje de la razón. Y si no quereis hacerlo, pues, bien, sois un Gobierno de malvados, un Gobierno de bandidos, un Gobierno de asesinos. Y el deber de los proletarios es el de sublevarse contra vosotros, es el de coger, es el de conservar los fusiles que habeis puesto en sus manos; pero no...» (El final del párrafo queda ahogado por los frenéticos aplausos de la muchedumbre).

Recogiendo estos pensamientos del gran maestro, conmemoramos el sexto aniversario de su muerte.

Los metalúrgicos de Bilbao

Término de la huelga.-
Concesiones hechas :

Ante la gravedad de las circunstancias derivadas de la huelga de metalúrgicos, los patronos de Bilbao han hecho a los obreros las siguientes concesiones, que han sido aceptadas por éstos, dándose por terminado el movimiento:

Obreros metalúrgicos: peones destinados a servicios generales, 8 pesetas de jornal; marineros y ayudantes, 8'80; ayudantes de primera, 9; oficiales de tercera, 10; de segunda, 11; de primera, 12; mujeres, 6 pesetas.

Todos estos jornales implican un aumento de 1'50 pesetas diarias sobre los que tenían.

Los aprendices tendrán, durante los tres primeros meses, un jornal de pesetas 2'40; durante los nueve meses siguientes, 3 pesetas; al segundo año, 4 pesetas, y al tercero, 5. Los demás años tendrán aumentos que se fijarán después de un estudio especial.

Los pinches no especializados tendrán los primeros seis meses tres pesetas de jornal, y cuatro pesetas los seis siguientes, con aumentos progresivos después.

Continuará vigente el actual régimen de trabajo.

Los jornales para los obreros siderúrgicos serán los siguientes:

Peones, 8 pesetas al entrar y 9 al año. Para los demás continuará rigiendo el salario mínimo; y en todas las categorías establecidas gozarán de un aumento de 1'50 pesetas sobre los jornales actuales.

Los problemas vitales

HIGIENE SOCIAL

En constante agitación hállanse por doquier ideas y pensamientos. ¡Lástima de fósforo perdido en el vacío! Afánanse los hombres en buscar solución práctica al problema vital y sus tesis llevadas al terreno de la realidad sufren las más fatales consecuencias. Olvidaron sin duda su génesis; ya no son hombres, son vertebrados desnaturalizados. Respondiendo a las impresiones del momento son arrastrados cual débil barquilla en este mar de injusticia social. Impetuosa corriente los lleva en pos de sí y jamás se preguntan la causa de su debilidad, no ven más que la gigantesca ola de la reacción e impávidos admiran su potencialidad. Embriagados con el éxtasis de lo que han dado en llamar la lucha por la vida esperan atónitos que los nuevos rendito-agoreros les envíen el maná. No es así trabajadores, como hemos de pagar las deudas atrasadas. Los conocimientos legados por anteriores generaciones merecen ser mejor empleados, toda vez que en ellos existe lo suficiente para acabar de una vez con el desequilibrio social que nos degrada. ¿Cómo creéis pueda ser juicio razonado aquel que aun cuando por base tenga un cerebro, se halle éste por ley hereditaria perturbado?

¿Podreis dudar si ello ocurre en un miembro de la sociedad presente, como está la sociedad?

El enemigo del trabajador no es sólo el capital; existe otro de valor real y positivo que hace más extragos y más fácil de combatir; la alimentación e higiene actual. La docilidad de nuestros sentidos y el hábito, nos han apartado tanto de los principios de Natura que nuestras concepciones producto de las percepciones nos engañan y corrompen. Por otra parte el capital trata de llamar la atención del inconsciente en la lucha del momento a fin de que olvide lo más elemental, el principio de su regeneración.

Entre las diferentes ramas de la higiene social la educación física y régimen alimenticio ocupa indiscutiblemente un lugar preeminente. La alimentación racional como el ejercicio son los únicos medios de conseguir una fuerza voluntad y carácter positivos. La fatiga producida en nuestro organismo por la ingestión de alimentos que casi no son asimilables a él, producen bajo el punto de vista higiénico tan fatales consecuencias que el hombre se traduce en un ser autómatas; lo mismo se presenta débil, sin voluntad propia, que aparece exaltado pasando los límites de un razonado juicio.

Nuestra alimentación ha de estar en consonancia con nuestra constitución fisiológica; ha de responder a nutrir nuestro organismo de esa actividad llamada vida, mediante sustancias ácidas, alcaloides y compuestos minerales. Todos estos elementos encuentranse en los vegetales y cereales; por lo tanto nuestro régimen alimenticio debe ser vegetariano y los agentes exteriores, luz, agua y arie.

Nuestras células cerebrales, encargadas de dirigir las voliciones y pen-

samientos, hallándose nutridas en un material altamente intoxicado por pervertida nutrición, jamás responderán fielmente a su función directora.

Ideas vagas, desequilibrios mentales, juicios erróneos, apatía, miedo, etc., son los resultados del uso del alcohol, café, carne, y multitud de sustancias que el hábito cree necesarias y que innegablemente no hacen más que debilitar nuestro organismo, predisponiéndolo a un estado, que yo llamaría un verdadero tratado de patología social y orgánica.

Dirijamos la mirada a nuestro hogar y veremos a nuestra prole revolcándose en el cieno y podredumbre social perpetuada por nosotros; en poelgas, sin luz ni aire que sature sus vírgenes pulmones de oxígeno; sin agua, con que poder dar actividad y limpiar de secreciones la piel; sin un principio higiénico siquiera, hambre, obscuridad, vicio y muerte predominan en la casa del obrero. Cuna del bacilo de Koch encuentra el proletario militante que constantemente degenera la raza, formando así ejércitos tuberculosos sobre los que se alza amenazador el despótico y no menos degenerador burgués.

Pensemos en el doble crimen que realizamos al no parar nuestra mente en tan transcendental problema y dediquemos nuestra especial atención en hacer, no solo obra de moral social sino también de moral higiénica y física.

Nuestros hijos piden justicia. Avergoncémonos de nuestra indiferencia y reparemos siquiera sean nuestros hábitos y costumbres que nadie nos coarta y que sólo es obra de un poco de voluntad.

Cambiemos el tabanco por la Biblioteca, el ocio por higiene física, la hipocresía por la sinceridad y siquiera quépanos la satisfacción de no enfangarnos en esta charca pantanosa que llaman vida terrenal.

AVE

Agrupación Socialista

Los compañeros que deseen inscribirse en dicha Agrupación pueden hacerlo de nueve a diez de la noche en su local social, Santiago 1.

El Secretario, José Lafarga

Carta abierta

A los hombres que navegan

Estimados camaradas: Salud.
Decidme: ¿Colma vuestras ansias la jornada de trabajo? ¿La colma los sueldos irrisorios? ¿La clase de protección actual? Me contestareis que no.

Voy a poner de relieve los muchos asuntos que conciernen a nuestra clase y ninguno se ocupa de ellos. Los buques llamados de altura, ya sabeis éstos representan mucho mayor beneficio para el país que los de costa; por lo tanto, el personal marítimo debe de ser mayormente retribuido, debido a que las ganancias son superiores, porque las tripulaciones van a climas que no son a los que su naturaleza está acostumbrada y sus largas separaciones de sus familias. ¿Están seleccionados los sueldos de costa y altura en España? No.

¿Por qué motivo en tierra los accidentes de trabajo que producen la muerte al obrero es indemnizado y en la mar en naufragios se pierde la vida de tripulantes y no se les da nada?

¿Se debe de considerar el naufragio accidente del trabajo? Sí. ¿Qué Junta asesora hay en el Instituto de Refor-

mas Sociales que informe en pró del obrero marítimo al Gobierno? Ninguna. ¿Y en la Junta Consultiva de Navegación y Pesca ¿quienes son los vocales obreros? Nadie. ¿No se han dado leyes que están encaminadas a este fin; que toda reforma de ley sea escuchada por una junta de información? Sí. ¿Por qué no se hace? ¿Qué piensan los obreros náuticos? ¿A quién dejamos la elaboración de nuestras reformas sociales, a la discreción del Ministerio de Marina? Para legislar sobre el trabajo hace falta convivir con él, saber los pró y contra de su régimen orgánico; entonces sí se puede hablar de trabajo.

¿Cómo pueden hablar de trabajo unos individuos que no han trabajado en buques civiles? Ellos serán señores idóneos en los buques de guerra, técnicos admirables en la táctica militar y nadamás. La prueba de lo que digo es la siguiente: se legisla embrolladamente y la prueba es que las secciones de cubierta y máquinas, bien o mal a éstas se han reglamentado. ¿Y la sección de fonda, señores legistas, no es un departamento del buque; no desempeña una labor como los demás en el curso del viaje? ¿Cuáles son las causas de no reglamentar a esta sección? De forma indeficiente resultan éstas reglamentaciones y después no sirven para nada.

Por ejemplo, dice el reglamento: se trabajará cuarenta y ocho horas semanales o sean semanas a seis días para que sean las horas que marca esta ley, pero para los hombres de mar no es así, especialmente los de máquinas, pues los domingos por la mar lo trabajan. ¿Qué trabajo le costó al legislador especificar que los trabajos que se efectuaran en esta sección en domingo serían pagados como extraordinarios?

¿Qué verdad es que el que hizo la ley hizo la trampa?

De esta forma el reglamento está confuso, de modo que por temor a la represalia, por ignorancia e indiferentismo, estos reglamentos se hacen aún más confusos. Por este motivo, es conveniente se tomase en cuenta en él editar un folleto en que estén contenidas todas las disposiciones que con carácter de ley afecte al personal de los buques, mas la creación de una oficina de información nacional e internacional que nos tuviese al tanto de todos cuantos asuntos afectaran al personal de los buques.

Debemos llevar nuestras representaciones de obreros inteligentes que sepan definir, argumentar y comprender los asuntos de mar. Hace falta renovar las leyes, darlas un giro más democrático, de forma que los que trabajamos en los buques mercantes no seamos juzgados por los Códigos militares de la Marina de guerra.

Los buques ¿no son de Empresas civiles? ¿Por qué hemos de ser sometidos a los fueros militares? A estos efectos, se debe pedir la innovación de la ley en sentido civil; y los hombres de mar, como ciudadanos civiles que son, sean tratados con más benevolencia. Y al sancionarse las leyes, sean respetadas y cumplidas, y no pase lo que con una ley que no ha mucho se promulgó con la buena intención de higienizar y renovar los ranchos o locales dentro de los buques; ley que no se ha cumplido ni se cumplirá por parte de las Empresas, mientras el personal no se imponga.

Por desgracia así es en nuestra patria; por incumplimiento de la ley por los patronos se han originado conflictos graves, los cuales han sido solucionados por las autoridades metien-

do en la cárcel a los que piden el cumplimiento de una ley, quedando en libertad los que originan un mal por no acatarla.

Debemos hacer efectivo el imponer a las Empresas navieras, en concomitancia con el Gobierno, la intensificación de pensiones, retiros en la vejez y asistencia médica en nuestras enfermedades en el curso de nuestro desembarque.

Yo he presenciado desembarques de individuos por enfermos, y durante la enfermedad no se les ha facilitado ni médico ni socorros: ¿a qué es debido esto?; es debido a nuestra desunión y falta de estudio. El día que todos los hombres de mar se unan ¡cuántos beneficios tendríamos entonces! Mientras haya esta desunión, el mal subsistirá, y así, de esta forma, nada seremos. Nuestros patronos se seguirán aprovechando de las brechas en nuestras filas; pero el día que se hagan compactas, el triunfo es nuestro.

JUAN RUSSELL

Cádiz, julio 920.

Las tres Ballenas

(Cuento ruso)

En mi pueblo se creía que el mundo estaba sostenido por tres ballenas. Desde los tiempos más antiguos se transmitía esa creencia de granja en granja y de boca en boca. Se discurría sobre el tamaño que las ballenas pudieran tener, y la convicción general era que tenían que ser grandísimas, pues sostener el mundo no es una cosa tan fácil.

Un día vinieron al pueblo unos sabios y dijeron a los campesinos:

—¡Qué gente tan estúpida y atrasada sois! ¡El mundo no puede estar sobre tres ballenas! ¿Cómo podéis creer eso?

—Pues es seguro que puede estar— contestaron los campesinos más atrevidos.

—Pues bien; supongamos que el mundo lo sostienen tres ballenas; pero ¿y quien sostiene a las ballenas?

Esta pregunta desconcertó a los campesinos. Se rascaron la cabeza, cavilaron y no sabían qué contestar.

Los sabios abandonaron la población; pero las conversaciones y disputas no tenían fin. Unos mantenían que la Tierra descansaba sobre tres ballenas, y los otros que giraba sobre un eje de hierro.

El pueblo se dividió, por causa de esta disputa en dos grupos. Quién sabe como hubiera terminado aquello, si no llegara a nuestro pueblo—¡Dios lo bendiga!—un obrero fabril que se llamaba Ivanow.

—¿De qué discutís, campesinos?— preguntó en una reunión.

Le contaron cuanto sucedía, y el obrero después de pensar un rato, pronunció el discurso siguiente:

—¡Campesinos! ¡Compañeros! Vuestros antepasados os habían dicho que la Tierra se mantiene sobre tres ballenas. Examinemos si es así o no; reflexionemos cuanto podamos con nuestro entendimiento de campesinos...

—¿Cómo podemos reflexionar, siendo, como somos, estúpidos e incultos?— murmuraron los campesinos.

—Tenéis razón, compañeros: los propietarios no han hecho nunca ningún esfuerzo para enseñaros algo— continuó Ivanow—; os han mantenido en la ignorancia porque así era más fácil engañaros...

¡Compañeros! Vuestros antepasados os han dicho lo que ellos creían verdad; no os han engañado. Pero esta verdad hay que penetrarla y vosotros tenéis que interpretarla bien; entonces os parecerá más clara que el sol brillante, más alta que el firmamento azul y más bella que una pradera verde llena de flores.

De las tres ballenas que mantienen la Tierra, «la mayor se llama el campesino». Esta ballena labra la tierra, siembra el pan y con este pan alimenta a toda la Humanidad.

«La segunda ballena es el obrero». El construye los ferrocarriles y las casas, las fábricas y las minas; él forja el hierro, construye máquinas y hace las armas.

«La tercera ballena es el soldado». Esta ballena defiende con las armas en la mano, con su pecho, a las primeras dos ballenas contra todos los enemigos, que les quieren robar lo que

han creado con el sudor de su frente y con su sangre y que, según las leyes de la justicia eterna, no debe pertenecer a nadie sino a ellos.

Y estas tres ballenas, unidas por el lazo inquebrantable del trabajo, llevan en sus hombros al mundo entero, a toda la Humanidad. No hay poder, compañeros, que pueda romper ese lazo de hierro ni separar a las tres ballenas, pues el mundo entero, toda la humanidad se arruinaría...

Os habéis fatigado, habéis especulado para contestar a los sabios a la pregunta de dónde se mantenían las tres ballenas. Sin embargo, la contestación es fácil y sencilla: «las ballenas se mantienen en la Tierra».

¡Viva la familia inseparable de las tres ballenas, que están unidas por el lazo del trabajo, al amparo de la bandera de los Consejos de campesinos, obreros y soldados!»

IVÁN ULIANOW

FUEGO EN GUERRILLA

Los que pretendían quintaesenciar la omnipotente figura del maquiavélico jefe del partido liberal de doblé fino, conde de Romanones, prócer poderoso y cojitrancos ilustre, se han quedado con tres palmos de narices.

Aquel banquete con que pensaban obsequiarle los Embajadores de las naciones aliadas, no ha sido posible efectuarlo, por dos poderosísimas razones irrefutables e incontrovertibles.

La primera, que ningún representante de nación extranjera aliada había pensado en semejante *cuchipanda* diplomática.

Y la segunda, que Dato, hombre previsor como jefe de gobierno, ha manifestado que no se celebraría dicho acto político-bucólico, por sus trascendencias.

En vista de lo cual, el suspicaz y avisado D. Alvaro ha renunciado a la mano de D.^a Leonor.

¡Cosas de Cucolandia!

Ahora bien; que no se celebra en San Sebastián el imaginario banquete a Romanones, pero se va a celebrar

en Cádiz una comilona, en San Severiano, para festejar y enaltecer la feliz idea del presidente de la Comisión municipal de fiestas, de establecer en el paseo de palmeras del Parque dos fuentes o cisternas tan originales, que han de hacer época en los anales de los festejos gaditanos.

Nos adherimos al acto, por el solo hecho de poder hacer público nuestro disgusto ante la numerosa concurrencia que asista a la *comilona*, por haberse atentado contra el arte y el buen gusto peculiar gaditanos.

¡Aquéllas, señor Presidente de la Comisión de Fiestas, no son fuentes, ni tienen nada de arte ni de originalidad.

Aquéllas son dos abrevaderos.

Y no nos parece aquel paraje el sitio más adecuado para esa clase de instalaciones.

Y menos en los festejos veraniegos, a los que acuden muchos forasteros.

Los médicos, casi con unanimidad de pareceres, cosa rara en esta respetable profesión, convienen en que la falta de potabilidad de las aguas y la cantidad enorme de impurezas que contienen, unido al discutido colibacilo que constantemente nos amenaza con una prematura muerte, es la causa esencial de que infinidad de personas sufran desarreglos intestinales y de que estos efectos producidos por las aguas de la Piedad lleven a la tumba a muchos niños y personas mayores que no debieron morir.

¡Pues sí que estamos *aviao*! Entre la carestía de las subsistencias y el estado sanitario de las aguas de la Piedad, fácil es señalar el día y la hora en que vamos a espichar como arpa vieja, estirando la pata en dirección hacia los «Amigos de Puerta Tierra».

¡Bueno! Creemos que se debe variar el nombre de las aguas, y en vez de llamarse de la Piedad, que se llamen del Santo Entierro.

Está más propio.

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Álvarez.—Feduchy, 12.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).
Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriando de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán con) mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

COLUMELA, NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

Tejidos y Novedades

La Manresana

**Especialidad en artículo de punto
y Ropa hecha**

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación **MÁS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES**

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

**Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.**

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general en cajoneras.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

Medalla de plata:

Górdoba 1904

Medalla de oro:

Florenia 1909

MANUEL ALVAREZ

IMPRENTA

Feduchy, 12 : Cádiz teléfono 97

Medalla de oro:

En la Esposición

Artística

Cádiz 1915

Especialidad en la impresión

Impresiones artísticas y de lujo.

de fotografabados y tricromía.